



Memoria anual 2010 INACAL

El Instituto Nacional de Calidad (INACAL), persona jurídica de derecho público no estatal, es creado por el artículo 175 de la Ley N° 17.930 de fecha 19 de diciembre de 2005, con la finalidad de orientar y coordinar las acciones de un Sistema Nacional de Calidad.

Información relativa a las mejoras y reformas de INACAL

1. Situación del Organismo al inicio de esta gestión de Gobierno

- Por Decreto 89/10 de 26 de febrero de 2010, se crea el SUNAMEC con el cometido de propender y promover instrumentos y mecanismos en su área de competencia, que consoliden la estructura de la calidad, permitiendo al país ser reconocido y más competitivo en el ámbito nacional e internacional.
- Se solicitó incremento presupuestal debido a la insuficiencia de los recursos asignados.

2. Metas trazadas y logros obtenidos hasta el momento

- El Consejo Asesor Honorario de INACAL nombró un delegado y dos suplentes para la integración del Comité de Normalización, Acreditación y Metrología (el Comité) del SUNAMEC. Nombraron delegados el OUA, LATU y UNIT. INACAL asumió la presidencia del Comité.
- Se integró el CONNAM, que constituye el orden superior del SUNAMEC, a efectos de delimitar las políticas respecto a Calidad y Evaluación de la Conformidad. Se han realizado reuniones entre CONNAM y el Comité.
- Se ha logrado el acceso a la biblioteca del Portal Timbó desde INACAL para el público interesado en mejora de la calidad.
- INACAL se ha integrado a los Consejos Sectoriales.
- **Premio Nacional de Calidad**

Se realizaron cambios de actualización del Modelo de Mejora Continua, del Premio Nacional de Calidad, y se generaron dos nuevos Modelos y sus respectivos procesos de reconocimiento destinados a MIPYMES.

Habiendo llegado a la conclusión de que era necesario allanar el camino hacia la Gestión de Calidad en las MIPYMES, ya que por sus propias características requieren un trazado más didáctico y progresivo para su realización, se implementaron los Modelos y Premios: "Compromiso con la Gestión" y "Premio Micro y Pequeña Empresa", con posibilidad de autoevaluación.

Son objetivos de estos nuevos Modelos:

- a) Transmitir los conceptos fundamentales de la Gestión de Calidad en lenguaje sencillo y asistido por las Guías de Evaluación que se incluyen
- b) fomentar la adopción de prácticas de gestión que permitan mejorar los actuales niveles de desarrollo de las Micro y Pequeñas Empresas;
- c) mejorar la competitividad de las MIPYMES, promoviendo la mejora continua de su gestión, a través de un sistema de reconocimiento público del nivel alcanzado por estas organizaciones;



- d) promover la toma de conciencia en los empresarios y otros actores, sobre la importancia de la mejora de la gestión como factor competitivo clave;
- e) reconocer los esfuerzos integrales hacia la Gestión Total de Calidad de las organizaciones nacionales y hacer conocer las experiencias exitosas en la materia.

Se llevó a cabo el proceso de premiación, realizándose la Ceremonia de Entrega el 19 de noviembre en el Auditorio de la Torre de las Telecomunicaciones de ANTEL.

- Se integró un equipo de trabajo para la realización de un Modelo de Innovación entre UCUDAL, LATU e INACAL.
 - Se dictaron 16 cursos de gestión de Calidad en Montevideo con 600 participantes en su totalidad, y 6 cursos en el Interior con 260 participantes.
 - Se realizaron 4 conferencias en el Interior con 120 participantes. Estas instancias posibilitaron que, en su primera edición de los nuevos Premios, dos empresas del interior fueran reconocidas.

 - Se realizaron 6 reuniones con jefes de empresas e Intendentes del Interior, sobre sensibilización en los Modelos de Gestión de Calidad de INACAL.

 - Se realizó la 3^{er} Semana de la Calidad y 5^{ta} Conferencia Internacional “Uruguay País de Calidad” del 25 al 31/07, actividad anual de difusión declarada de interés Nacional tendiente a brindar un espacio de reflexión sobre mejora de gestión.
La Comisión de Educación de INACAL organizó actividades bajo el tema: “Calidad en Educación. Educar en Calidad”. A lo largo de toda la Semana diferentes instituciones participaron con actividades como la Cámara de Industrias del Uruguay, la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay, el Organismo Uruguayo de Acreditación, OPP, LATU, UNIT y Centros Comerciales del Interior del País.
Se realizaron tres seminarios y un taller, con la colaboración de ANII, con la presencia del Prof. Marcos Sarasola, quien es Profesor de Física y Doctor en Pedagogía e Innovación Educativa de la Universidad de Deusto (Bilbao, España).

 - Se integró los dos consejos del Premio de Atención a la Ciudadanía de OPP. En el orden técnico se trabajó en los premios para la mejor performance de la 2^{da} Edición, las modificaciones a los documentos y el análisis para la mejora del proceso. En el orden superior se trabajó en la selección de las organizaciones postuladas para la segunda edición. Se considera la necesidad de introducir mejoras en dicho proceso.
 - Se apoyó al Ministerio de Turismo y a Comisiones de Operadores Turísticos mediante capacitación brindada en APROTUR.
 - Se apoyó la participación de técnicos nacionales en el estudio de organizaciones de primer nivel del ámbito iberoamericano, durante la presente edición del Premio Iberoamericano de la Calidad organizado por FUNDIBEQ, y se integró el Jurado del mismo.
 - Se actualizó el espacio en la Web institucional a efectos de informar a los consumidores.
 - Se asumió la coordinación de Red Iberoamericana de Excelencia en la Gestión (REDIBEX) y se está trabajando en la actualización de su sitio Web.
- 3. Lineamientos generales sobre los objetivos que se entiendan necesario alcanzar para una mejor ejecución de los cometidos asignados.**
- Fortalecimiento del INACAL.



- Fortalecimiento del Sistema Uruguayo de Normalización, Acreditación, Metrología y Evaluación de la Conformidad (SUNAMEC).
- Consideración de la órbita de acción de INACAL (el antiguo Comité Nacional de Calidad pertenecía a la Presidencia de la República).
- Uruguay debería ser modelo en la aplicación de la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública.
- Fomentar la aplicación de criterios de calidad en el Sector Privado.
- Implementar el Convenio BROU-DIPRODE-INACAL, orientado a la financiación de la implementación de Proyectos de mejora en las empresas.

4. Número de empleados existentes a marzo de 2010 y al 30 de noviembre

Se cuenta a la fecha con el mismo personal existente a marzo 2010, 6 empleados de INACAL, un pase en Comisión de ANTEL y un experto técnico de JICA.

El Consejo Asesor Honorario está integrado por cinco titulares por el sector público y cinco alternos, por el sector privado tres representantes y cuatro alternos.